UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Guia docente					
Datos Identificativos					2019/20
Asignatura (*)	Formación profesional y mercado laboral			Código	652606611
Titulación	5 Mestrado Universitario en Profesorado de Educación Secundaria: Formación e Orientación Laboral				
Descriptores					
Ciclo	Periodo	Curso		Tipo	Créditos
Máster Oficial	Anual	Primero		Obligatoria	4
Idioma	Gallego				
Modalidad docente	Presencial				
Prerrequisitos					
Departamento	Didácticas Específicas e Métodos de Investigación e Diagnóstico en Educación				
Coordinador/a	Perea Vega, Gustavo Ariel		Correo electrónico	gustavo.perea@udc.es	
Profesorado	Perea Vega, Gustavo Ariel		Correo electrónico	gustavo.perea@udc.es	
Web					
Descripción general	Esta materia tiene como finalidad que el alumnado de la especialidad de FOL conozca la estructura y organización de la formación profesional, comprenda su relación con el mercado laboral y su importancia en el desarrollo de la función orientadora que le compete. Para esto, se trabajará durante toda la materia en el desarrollo de un caso práctico de orientación laboral en el que habrá que ir integrando los aprendizajes que se van a adquirir a través de pequeños trabajos realizados en la clase y que culminará con una exposición grupal del caso.				

Competencias / Resultados del título	
Código	Competencias / Resultados del título
A15	(CE-E1) Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización.
A16	(CE-E2) Conocer los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas
A17	CE-E3) Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.
A18	(CE-E4) Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.
A29	(CE-E15) Conocer la evolución del mundo laboral, la interacción entre sociedad, trabajo y calidad de vida, así como la necesidad de adquirir la formación adecuada para la adaptación apropiada y permanente de las distintas profesiones (FP).
A31	(CE-P2) Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente.
A34	CE-P5) Conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas (FP)
C3	Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida.
C4	Desarrollarse para el ejercicio de una ciudadanía abierta, culta, crítica, comprometida, democrática y solidaria, capaz de analizar la realidad, diagnosticar problemas, formular e implantar soluciones basadas en el conocimiento y orientadas al bien común.
C6	Valorar críticamente el conocimiento, la tecnología y la información disponible para resolver los problemas con los que deben enfrentarse.
C7	Asumir como profesional y ciudadano la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias / Resultados del título		
Analizar y valorar la formación profesional, el mercado laboral y las políticas de empleo como un elemento vehicular de la formación a lo largo de la vida: modalidades, vinculación entre las mismas, organización, sistemas de acceso y salidas profesionales	AP15 AP16 AP17 AP18 AP29		
Comprender y utilizar adecuadamente la terminología relativa al mercadolaboral y a la formación profesional.	AP16 AP31		CM7
Diseñar un itinerario de formación incorporando la perspectiva de género y el análisis del mercado laboral.	AP17		CM4

Buscar, seleccionar y valorar las fuentes de información para elaborar un itinerario de formación.	AP18		CM3
Valorar y comprender la necesidad de incorporar el enfoque de género en la formación profesional y saber cómo se puede integrar	AP15 AP16 AP17 AP18 AP29		CM4
Caracterizar la evolución y los trazos actuales del mercado laboral y analizar su relación con el proceso de precarización laboral y la pérdida de derechos laborales	AP15 AP16 AP17 AP18 AP29		CM4
Analizar la tipología y sistemas organizativos empresariales y valorar sus implicaciones para el proyecto profesional.	AP34		CM3 CM4
Utilizar y valorar las tecnologías digitales para la busca, elaboración, presentación y difusión de información y recursos didácticos .			CM3 CM6 CM7
Utilizar y constrastar distintas fuentes de información que le permiten ejercer una ciudadanía crítica y formular y valorar soluciones orientadas al bien común	AP17 AP29		CM4
Identificar las necesidades de formación vinculadas a los contenidos de la materia y a las competencias profesionales de la titulación y conocer recursos y ofertas para la formación.	AP18		CM7

Contenidos	
Tema	**Subtema**
Tema 1. La formación profesional a lo largo de la vida	- Formación profesional inicial y formación profesional para lo empleo - Las competencias clave - Recoñemento, evaluación y acreditación de las calificaciones - La formación profesional en el marco de las políticas educativas y de empleo. - Instituciones y entidades gallegas, estatales y europeas del ámbito de la formación profesional - La integración del enfoque de género en la formación profesional
Tema 2. Mercado laboral y políticas de empleo	- Conceptos básicos de referencia - Mercado laboral: concepto y componentes - Tendencias en la evolución del mercado laboral - Trazos actuales del Mercado Laboral y crisis de empleo - Fuentes de información sobre el Mercado Laboral - Las políticas activas de empleo

Planificación				
Metodologías / pruebas	**Competencias / Resultados**	**Horas lectivas (presenciales y virtuales)**	**Horas trabajo autónomo**	**Horas totales**
Análisis de fuentes documentales	A15 A16 A17 A29 C4 C7	3	20	23
Portafolio del alumno	A16 A17 A18 A31 A34 C3 C4 C7	0	15	15
Estudio de casos	A18 A34 C6	3	16	19
Sesión magistral	A15 A16 A17 A18 A29 A34 C3 C4 C7	15	0	15
Prueba de ensayo/desarrollo	A16 A17 A18 A29 C4 C7	2	6	8

Presentación oral	A18 A31	5	7	12
Atención personalizada		8	0	8
(*)Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	**Descripción**
Análisis de fuentes documentales	El alumnado usará fuentes documentales bibliográficas y webgráficas para profundizar en las temáticas expuestas en las sesiones magistrales, en la realización de los estudios de casos, el portafolio y la presentación oral. Las webs instititucionais son una parte importante de las fuentes documentales que se van a utilizar.
Portafolio del alumno	El alumnado elaborará un informe sobre los aprendizajes adquiridos y su vinculación con la función docente y orientadora del profesorado de la especialidad de FOL. Incorporará además los trabajos desarrollados en el aula
Estudio de casos	El alumnado elaborará un itinerario formativo y laboral basándose en un caso práctico, en el que tendrá que incorporar los aprendizajes adquiridos a lo largo de los ejercicios realizados en la clase, entre los que se encuentran la perspectiva de género y el estudio del mercado laboral
Sesión magistral	El profesor expondrá de una manera sintética y con distinto nivel de profundidad los contenidos que se abordan en la materia.
Prueba de ensayo/desarrollo	Consta de una única pregunta en la que el alumando tiene que sintetizar y relacionar los contenidos abordados con la función orientadora del profesorado de FOL
Presentación oral	El alumnado realizará presentaciones orales del estudio de caso para desarrollar la competencia de hablar en público y la capacidad de organización y síntesis de la información.

Atención personalizada	
Metodologías	**Descripción**
Estudio de casos	La atención personalizada está vinculada, principalmente, a los estudios de casos. Su finalidad es hacer un seguimiento del trabajo del alumnado y proporcionar las orientaciones necesarias para su realización, poniendo en juego una evaluación procesal y formativa. El alumnado con matrícula a tiempo parcial tendrá una atención personalizada vinculada la modalidad de evaluación específica que se describe en el apartado de evaluación.

Evaluación			
Metodologías	**Competencias / Resultados**	**Descripción**	**Calificación**
Estudio de casos	A18 A34 C6	El alumnado elaborará un itinerario formativo y laboral basándose en un caso práctico, en el que tendrá que incorporar los aprendizajes adquiridos a lo largo de los ejercicios realizados en la clase, entre los que se encuentran la perspectiva de género y el estudio del comprado laboral	40
Portafolio del alumno	A16 A17 A18 A31 A34 C3 C4 C7	El portafolio estará formado por los trabajos realizados en la clase y que están relacionados con el estudio de caso, así como un informe final de los aprendizajes adquiridos en el que se reflejará: Aprendizajes adquiridos en la materia (que sabía /que aprendí/ en que seguir formándome); Relación/vinculación de los aprendizajes realizados con las distintas materias cursadas en el máster; Aspectos de la materia para observar en el Practicum; Reflexiones sobre el trabajo en grupo (estudio de caso) y aprendizajes realizados, evaluando el funcionamiento del grupo y a sus participantes; Reflexiones sobre la materia y aspectos a mejorar	40

Prueba de ensayo/desarrollo	A16 A17 A18 A29 C4 C7	El alumnado desarrollará un ensayo a partir de una pregunta realizada	20

Observaciones evaluación

ASISTENCIA

A asistenciaás sesións presenciais é obrigatoria. A asistencia xustifícase en base aque as clases son moi interactivas e se traballan aspectos procedimentais e actitudinaisque son necesarios para aprobar a materia.

O alumnado conasistencia regular, que non acuda a unha clase na que se realice algunhaactividade, terá que facela individualmente e entregala no prazo indicadona clase.

O alumnado quenon asistan ó 80% das horas de clase terá unha cualificación de non presentado.

O alumnado quenon presente todos os traballos da materia terá unha cualificación de nonpresentado.

Naoportunidade de xullo, o alumnado realizará un exame teórico sobre oscontidos tratados na aula.

Aquelaspersoas con matrícula a tempo parcial solicitarán unha titoría, antes ouinmediatamente despois do inicio da materia, co obxecto de establecer oréxime de asistencia, as actividades a realizar, o sistema de avaliación, eo proceso de supervisión e seguimento.

REQUIRIMENTOS PARA APROBAR A MATERIA

A cualificación final será o resultado das puntuación obtidas nas tres actividades de avaliación: 1)Portafolio do alumnado (4 puntos); 2) Estudo de casos (3 puntos); 3) Proba de ensaio (3 puntos). Para superar a materia é indispensable obter a metade da cualificación en cada unha das tres actividades.

PLAXIO: O plaxio en calquera das actividades realizadas durante amateria, incluído o portafolio, será motivo desuspenso.

FALSIFICACIÓN DUNHA FIRMA: Asinar na folla de asistencia por un/unhacompañeira ou compañeiro ausente será penalizado coa perda de avaliacióncontinua.

COPIA NOS EXAMES: O uso indebido de información durante os exames taménserá motivo de suspenso.

NORMATIVA ACADÉMICA DEAVALIACIÓNS, CUALIFICACIÓNS E RECLAMACIÓNS

https://www.udc.es/export/sites/udc/normativa/_galeria_down/academica/Normas_avaliacion_revision_reclamacion_consolidado_l.pdf

Fuentes de información

Básica	BIBLIOGRAFÍA Echeverría, B. (Coord) (2008). Orientación profesional. Barcelona: Editorial UOC Gallego Bono, J. R. y Nácher Escriche, J. M. (2001). Elementos básicos de economía: un enfoque institucional. Valencia:Tirant lo Blanch Bernard García, Roberto (2014). Guía de financiación europea. Programas Sociales 2014-2020. Madrid: Plataforma de ONG de Acción Social Homs, O (2008). La formación profesional en España. Hacia la sociedad del conocimiento . Barcelona: Fundación ?La Caixa?. Sánchez García, M. F. (2004). Las exigencias de adaptación al mundo laboral. En Orientación laboral. Para la diversidad y el cambio.. Madrid: Sanz Torres Navarro, V.Torres, J. e Garzón, A. (2011). Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España.. Madrid: Editorial Sequitur Castillo, J. J. (2009). La soledad del trabajador globalizado. Memoria, presente y futuro.. Madrid: Editorial Catarata García, J. A e Saban, C (coords) (2008). Un nuevo modelo de formación para el S XXI. La enseñanza basada en competencias. Barcelona: Editorial Davinci Vence, X. (2011). Crise e radicalización neoliberal. As alternativas silenciadas. Santiago: Editorial Laiovento Ruiz Viñals, C. (Coorda) ((2006)). Políticas sociolaborales. Un enfoque pluridisciplinar.. Barcelona: Editorial UOC Garzón, A.; Torres, J. e Navarro, V. (2012). Lo que España necesita . Bilbao: Editorial Deusto Bastida, A. (2001) La inserción sociolaboral. Reflexiones sobre la práctica. Madrid, Popular. Carmona, G. (2001). El plan personal para la inserción socio-laboral: teoría y práctica en la empresa para la inserción laboral. Huelva, Universidad de Huelva Casal, J. (2000). ?Modalidades de transición profesional y precarización del empleo?, en Cachón, L. (ed.). La inserción profesional. Alzira, Germania, pp. 151-180 GALLART, M.A. (2002). Educación y trabajo. Montevideo, Cinterfor. MARHUENDA, F. (coord.)(2006). La cualificación profesional básica: competencias para la inclusión sociolaboral de jóvenes. Revista de Educación, nº 341. Navarro, V.Torres, J. e Garzón, A. (2011). Hay alternativas. Propuestas para crear empleo y bienestar social en España.. Madrid: Editorial Sequitur Castillo, J. J. (2009). La soledad del trabajador globalizado. Memoria, presente y futuro.. Madrid: Editorial Catarata García, J. A e Saban, C (coords) (2008). Un nuevo modelo de formación para el S XXI. La enseñanza basada en competencias. Barcelona: Editorial Davinci Vence, X. (2011). Crise e radicalización neoliberal. As alternativas silenciadas. Santiago: Editorial Laiovento Ruiz Viñals, C. (Coorda) ((2006)). Políticas sociolaborales. Un enfoque pluridisciplinar.. Barcelona: Editorial UOC Garzón, A.; Torres, J. e Navarro, V. (2012). Lo que España necesita . Bilbao: Editorial Deusto WEBGRAFIA Cedefop (2015). Cedefop. Recuperado o 02/07/2018 desde www.cedefop.europa.eu Eures (2015). Eures. Recuperado o 02/07/2018 desde https://ec.europa.eu/eures/public/es/homepage Eurydice (2015). Eurydice. Recuperado o 02/07/2018 desde http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/index_en.php Fundación Tripartita (2015). Fundación Tripartita. Recuperado o 02/07/2018 desde http://www.fundaciontripartita.org/ Ministerio de Educación, cultura y deporte (2015). Instituto Nacional de las Cualificaciones. Recuperado o 02/07/2018 desdehttp://www.mecd.gob.es/educa/incual/ice_incual.html Ministerio de Educación, cultura y deporte (2015). TodoFP. Recuperado o 02/07/2018 desde http://www.todofp.es/ Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (2015). Servicio Español para la Internacionalización de la Educación. Recuperado o 02/07/2018 desde http://www.oapee.es/oapee/intro.html Servicio Público de Empleo Estatal (2015). Servicio Público de Empleo Estatal. Recuperado o 02/07/2018 desde http://www.sepe.es/ Xunta de Galicia (2015). Consellería de Educación. Formación Profesional. Recuperado o 02/07/2018 desde www.edu.xunta.es/fp/ Xunta de Galicia (2015). Consellería de Traballo e Benestar. Recuperado o 02/07/2018 desde http://traballo.xunta.es/ Xunta de Galicia (2015). Instituto Galego das Cualificacións. Recuperado o 02/07/2018 desde http://emprego.xunta.es/cualificacions/ Xunta de Galicia (2015). Observatorio ocupacional. Recuperado o 02/07/2018 desde http://traballo.xunta.es/observatorio-ocupacional Xunta de Galicia (2015).Servizo Público de Emprego de Galicia. Recuperado o 02/07/2018 desde http://emprego.xunta.es/cmspro/contido LEXISLACIÓN LEY 56/2003, de 16 de diciembre, de Empleo (BOE del 17 de diciembre de 2003). Orden ESS/1897/2013, de 10 de octubre, por la que se desarrolla el Real Decreto 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad y los reales decretos por los que se establecen certificados de profesionalidad dictados en su aplicación. (BOE del 17 de octubre de 2013). REAL DECRETO 1128/2003, de 5 de septiembre, por el que se regula la Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. (BOE del 17 de septiembre de 2003). REAL DECRETO 1146/2011, de 29 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, así como los Reales Decretos 1834/2008, de 8 de noviembre, y 860/2010, de 2 de julio, afectados por etas modificaciones. (BOE del 30 de julio de 2011). REAL DECRETO 1147/2011, de 29 de julio, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educativo. (BOE del 30 de julio de 2011).

REAL DECRETO 1224/2009, de 17 de julio, de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral. (BOE del 25 de agosto de 2009). REAL DECRETO 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional del sistema educatico (BOE del 3 de enero de 2007). REAL DECRETO 1558/2005, de 23 de diciembre, por el que se regulan los requisitos básicos de los Centros integrados de Formación Profesional (BOE del 30 de diciembre de 2005). Corrección de errores (BOE del 24 de enero de 2006). REAL DECRETO 229/2008, de 15 de febrero, por el que se regulan los Centros de Referencia Nacional REAL DECRETO 34/2008, de 18 de enero, por el que se regulan los certificados de profesionalidad (BOE del 31 de enero de 2008). REAL DECRETO 395/2007, de 23 de marzo, por el que se regula el subsistema de formación profesional para el empleo (BOE del 11 de abril de 2007). REAL DECRETO 751/2014, de 5 de septiembre, por el que se aprueba la Estrategia Española de Activación para el Empleo 2014-2016. LEY 5/2002, de 19 de junio, de las cualificaciones y de la formación profesional LEY ORGÁNICA 5/2002, de 19 de junio de las Cualificaciones y de la Formación Profesional (BOE del 20 de junio de 2002). LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de educación (BOE del 4 de mayo de 2006). LEI 2/2007, do 28 de marzo, do traballo en igualdade das mulleres de Galicia. REAL DECRETO-LEY 10/2011, de 26 de agosto, de medidas urgentes para la promoción del empleo de los jóvenes, el fomento de la estabilidad en el empleo y el mantenimiento del programa de recualificación profesional de las personas que agoten su protección por desempleo. (BOE del 30 de agosto de 2011). LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE del 10 de diciembre de 2013).

Complementária	

Recomendaciones
Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente
Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente
Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios
Recoméndase os envíos dos traballos telemáticamentee de non ser posible, no útilizar plásticos, elixira impresión a doble cara, empregar papel recicladoe evitar imprimir borradores. Débese facer un uso sostible dos recursos e a prevención de impactosnegativos sobre o medio natural Débese ter en conta a importancia dos principios éticos relacionados cosvalores da sostenibiliade nos comportamentospersoais e profesionais.

(*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías